



Coordinación de Desarrollo Urbano

	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
	MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
	No. LICENCIA:	6071
	EXPEDIENTE:	2597/2020
		ASUNTO: ALINEAMIENTO OFIC
JAZMIN MARTINEZ SALAZAR		
PROPIETARIO		(F) (A) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F
PRESENTE		
REJENIE		
	30 DE ENERO	
COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	30 DE ENERO	DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA	TESOPERIA MILINICIPALI	DE ACHERDO A LA BOLETA MÚMERO
C1-10805	TESORERIA IVIONICIPAL	DE ACCIENDO A LA BOLETA NOIVIERO
ANEXO A LA PRESENTE E	L DICTAMEN DE ALINEAMIEN	TO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS
ÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBAI	NO DE ESTA ADECDIDEIÓN DE	TATE OF LANGUE OUT OF DESCRIPT CON
UBLICAS Y LA COURDINACION DE DESARROLLO URBA	NO DE ESTA ADSCRIPCION RE	SPECIO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:
		- OOT
		2
	Element de la composition della composition dell	
	OUES OUE SUBJECTO COURSE	NE V DEDED (CATICEA CED LO ESTIDIU ADO DOS
NDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACI	ONES QUE EL MISMO CONTIE	NE; Y DEBERA SATISFACER LO ESTIPULADO POF
OS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGUL	A LAS CONSTRUCCIONES PÚI	BLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ
		SCIONS THINNISTS SEE ESTADO SE VERMONOE
	X	# 2
	A to the problem formula	
	ATENTAMENTE	
SHEPA	GIO EFECTIVO NO REELECCIÓ	N
A 7		
COORDINADOR DE DESARROLLO URE	DE NTO CO.	DE 2020
DESARROLLO URE	BANO WINDOS DIRE	CTOR DE OBRAS PUBLICAS
	EE SAMES	TO T
	S W WE S S	
	2	
1616 -10	A TOTAL PROPERTY OF	
1 Table	Baylan . A.	
1/00	Gooderno do Cambro	
	M. de attantion data (1923	1 X 1
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO	SUBDIRECCIÓN	
	DE DESARROLLO JOS	MIS RODRIGUEZ DE LA CRUZ
	URBANO	
, /	2018-2021	
To the second se		



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en poseión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).